

INFORME DE COMISARIO

15 de Marzo de 2011

A los Señores ACCIONISTAS DE IMPORT ACEROS IMPCER S.A.

He revisado el Balance General de IMPORT ACEROS IMPCER S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Estos estados fueron Fiscalizados en base a datos proporcionado por la Administración de IMPORT ACEROS IMPCER S.A. los mismos que se los ha analizado minuciosamente a fin de que los resultados de estos tengan una certeza razonable y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Este análisis esta basado en los Principios Contables Generalmente Aceptados los cuales contienen evaluaciones acordes al país y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de loa Estados Financieros.

En mi opinión, los Estado Financieros por mí analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de IMPORT ACEROS IMPCER S.A., al 31 de Diciembre de 2010, y el resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Dichos Estados Financieros han sido preparados aplicando la Normativa vigente de conformidad con el Régimen Tributario para el año 2010.

ING. PAUL PUENTE
COMISARIO

